El Pueblo Español

SEMANARIO ANTICACIQUISTA

Redacción y Administración: Desengaño, 26, 1.º. Apartado 333.
Talleres: IMPRENTA ESPAÑOLA, calle del Olivar, núm. 8.

Precios de suscripción:—Madrid y provincias: tres meses, 1,5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 9 pesetas.

Número suelto 10 céntimos | Madrid, 26 Noviembre 1916.—Año I.—Núm. 38 | Se publica los domingos

NOTAS SUELTAS

La tiranía toma diversas formas para violar la frontera moral: desde Tiberio al cacique de aldea hay una gradación espantosa: la marea alta de la tiranía tiene su espuma con reflejos dorados: la marea baja del caciquismo tiene también su espuma, pero es de fango: el Océano de las tiranías absorbe los ríos de infamias, de injusticias, de miserias, de dolores, que la humanidad ha sufrido por su tolerancia tradicional.

La muchedumbre es ciega y no ve al tirano: siente el látigo en sus espaldas y doblega la cerviz: es preciso que la luz de la ciencia ilumine los espíritus y la verdad se abra paso: la verdad no admite concesiones: la luz, que irradia, ha de iluminar las almas para que las voluntades se determinen á obrar con el recto sentido, que reclama el porvenir de redención.

Los monstruos sociales que asesinan el progreso, la razón, el derecho y la libertad, deben ser cogidos en las mallas de las redes que la ciencia teje para ser destruídos y castigados en relación con sus atentados á la perfección y bienestar humanos: los pensadores deben abrir á las muchedumbres los caminos de la verdad.

La muchedumbre inconsciente que tolera el tirano debe ser deslumbrada con los resplandores de la verdad: totalizada la multitud en la obediencia pasiva, debe ser electrizada para que se anime, se mueva y obre con conciencia de su derecho y haga que se cumplan todos los deberes sociales. El alma de las muchedumbres debe ser estudiada y conocida por los filósofos para penetrar en ella y educarla á los fines de progreso y redención.

La luz de la ciencia, que inunde el alma de la muchedumbre, descubrirá al tirano y al cacique, y patentizadas las fechorías de estos abortos sociales, se abrirán para ellos las fosas á donde serán arrojados como lepra innunda.

Los principios no pueden partirse: deben ser soberanos en su totalidad: la confiscación del derecho en manos de los tiranos no puede ni debe ser tolerada: somos revolucionarios por la verdad: cuando tengamos conciencia educada para separar lo verdadero de lo falso, todas las falsificaciones sociales serán castigadas y el triunfo de la verdad nos llevará al imperio del derecho.

El derecho político nos señala un principio absoluto, que es la soberanía del hombre como ciudadano: este principio contiene en sí mismo los de libertad, igualdad y fraternidad: el hombre es libre por ser soberano de sí mismo, con las limitaciones que la solidaridad humana exige: los hombres son iguales al nacer y deben tener acceso en su desenvolvimiento en todos los órdenes de la vida para desarrollar sus aptitudes y sus deseos: los hombres deben compartir su soberanía con los demás, y de este desprendimiento nace la cristalización y efectividad de la fraternidad.

Iluminando á las muchedumbres recorrerán los caminos de la vida á plena luz, conscientes de sus derechos y de sus deberes, y podrán distinguir las tiranías para evitarlas y vencerlas. La soberanía del hombre, como ciudadano, se agranda en el momento de la emisión del voto: el derecho de sufragio es un triunfo de la democracia, y si en su ejercicio el ciudadano es consciente, se verá redimido: á los ladrones del voto no debe dárseles cuartel; deben estos malditos malhechores sufrir el castigo merecido á sus atentados á los derechos de ciudadanía.

Instruir á las muchedumbres y educarlas es el deber de los pensadores: las barricadas deben ser sustituídas por las uniones de las ideas con los dolores humanos, y de este abrazo nacerán orientaciones redentoras.

Nuestra civilización está cimentada en los intereses egoístas y no en los principios: lo útil no deja paso á lo moral: los términos de la convivencia humana están invertidos: el trabajo produce la miseria y la ociosidad la opulencia: la miseria está en el fondo social y sufre la tiranía: hay necesidad de redimir el mal por el bien: sacudir á las muchedumbres para que anden, caminen y abandonen la apatía, que les priva de luz para ver la tiranía, hasta ahora dueña de las voluntades y señora de los cuerpos sociales y de los espíritus oscurecidos para la verdad.

Los intelectuales de las poblaciones pequeñas son los encargados, por deber ineludible, de influir con los hijos del trabajo para que se agrupen en centros de recreo y de cultura, y dediquen sus ratos de ocio á iluminar sus almas con el sagrado fuego de la verdad: de esta manera las ideas irán pintando el boceto de las justas reivindicaciones humanas, para luego terminar el cuadro con las voluntades unidas en una sola aspiración de redención humana.

El Pueblo, condenado á perpetuo silencio, debe hablar pronto y claro, guiado por juventudes entusiastas anticaciquista: el abrazo de los hombres puros con las clases desheredadas formará focos de luz potente, que iluminarán las almas, para reflejar luego resplandores por los cuatro puntos cardinales del progreso humano, que son lo bello, lo útil, lo verdadero y lo justo. La Belleza, el Bienestar, la Verdad y la Justicia deben ser los principios de los nuevos partidos que han de formarse por los hombres que trabajan y en sus banderas deben ostentar el lema ¡Perseverancia...!

ALICIO CARAVACA

LA SEMANA

Lastimoso espectáculo están dando las Cortes españolas y el Gobierno. El presupuesto extraordinario es el caballo de batalla. Las oposiciones han dicho al Sr. Gasset que no tienen confianza en entregar á la administración los millones, los cientos de millones, que pedía al país para la reconstitución nacional. Al Sr. Gasset le han desechado su presupuesto extraordinario. La Comisión de presupuestos no quiere dar dictamen sobre el acoplamiento al ordinario de las partidas del extraordinario. Bueno... y el Sr. Gasset no ha dimitido. Huelga todo comentario.

Se ha celebrado un mitin agrario monstruo en la provincia de la Coruña, en el que habló el padre Basilio Alvarez. Estos mitines se suceden. Es el obre-

ro del campo, el que ya se levanta para condenar la política actual: toda hambre, miseria, esclavitud, vergüenza, emigración. Recuerden los gobernantes de lo que han sido precursores en la historia estos levantamientos.

El Emperador de Austria ha muerto. La paz reine en su sepulcro, ya que no la tuvo en vida.

RAPIDA

El alma del hombre ó es abismo ó es cumbre. Si lo primero, el mal en sus infinitas asquerosas formas se enrosca al espíritu y produce la noche. El crimen es hermano de las tinieblas. La luz, como una forma de la conciencia, ahuyenta lo infernal. Si lo segundo, es el zenit.

Unos, por tanto, son claridad; otros, negrura; formando un terrible claroscuro que amedranta y ciega.

Los hombres retroceden ante ello.

Retroceden, porque no miran cara á cara el enigma. El temor les ata el alma. No clavan las pupilas en las entrañas del cielo; sólo miran á la tierra.

Mirando sólo á las cosas del mundo, nacen los malvados. Estos son los padres de la tiranía. Hacen esclavo al hombre. Y el hombre esclavo, es un bofetón á Dios. Los malvados, pisoteando al hermano, injurian al cielo, como el ateo que lanza un esputo sobre los Evangelios.

Y hoy, no hay más que *mundo*, por lo que predomina el egoismo, la avaricia, la ostentación. La sociedad se ha sumergido en la materia y se ahoga.

Hay que espiritualizar. Hay que aplastar á los malvados que esclavizan á los pueblos. Hemos de quemarlos en las llamas con las que Dios alienta los mundos y alumbra el caos.

MAURICIO MULLER.

En el Congreso

(Una interpelación sobre las Ligas.)

El ilustre diputado D. Augusto Barcia anunció una interpelación al señor Ministro de Gracia y Justicia, acerca del proceso instruído por un Juez especial contra el *leader* del anticaciquismo D. Romualdo Catalá.

El Sr. Raventós, diputado por Denia, donde hoy no podría ser ni concejal, en la sesión del 16 del actual dijo en el Congreso que la causa criminal á que aludió el Sr. Barcia no es un procedimiento aislado, sino que está íntimamente relacionado y unido con ciertos expedientes administrativos, tramitados por la Hacienda para el cobro de contribuciones al arruinado pueblo de Gata de Gorgos. Y añade el Sr. Raventós que pide un turno en la interpelación para amparar también los derechos de los contribuyentes del pueblo de Gata, ofreciendo aportar datos veraces para que la Cámara forme juicio de lo que allí ocurre con relación al cobro de las contribuciones atrasadas.

Bueno será que hable el Sr. Raventós. Lo que nosotros y nuestro amigo el Sr. Catalá Guarner hemos pedido, escrito está en EL PUEBLO, y porque lo hemos pedido y porque hemos ayudado y defendido á los contribuyentes de Gata, para proteger los intereses legítimos de aquel pueblo, se procesó, se encarceló y se cerraron tres Ligas, las cuales no han cometido, como el Sr. Catalá y nosotros, más delito que el ir contra el caciquismo, contra la mala administración, contra los detentadores de la opinión pública, que quieren amordazarla con hipocresías, con amaños, con perfidias, todo perfilado en la oscuridad, realizando todo con mano sangrienta.

***

El Sr. Raventós, para congraciarse con Denia—que conoce los cantos de sirena—, pidió al Ministro de Fomento, á petición, según dijo, de Fraternidad Obrera Dianense, que ordenara actuase la Comisión administrativa del puerto de Denia y que se inicien las obras indispensables para que el puerto de Denia no muera por desidia.

Y no paró ahí la cosa.

El sábado pasado marchó á Denia el Sr. Raventós.

Allí habrá visto que con frialdad fué escuchado por unos cuantos.

¡A cuanto obliga, Sr. Raventós, la fuerza del consonante!

Al poeta de marras le obligó á decir que eran blancas las hormigas.

A usted se le obliga á que hable de cosas é intereses de pueblos del distrito de Denia, que hasta hoy le tenían sin cuidado.

Aquel distrito tiene su apóstol, su defensor. Tiene las Ligas, en las que se ha condensado el alma popular, encarnando en ellas la idea de que son el poder, por ser el pueblo, la soberanía.

Proceda de buena fe; comprenda que la tiranía no es posible ya ni en Rusia; cambie de táctica y arrepiéntase, y entonces diremos cuando se disuelvan estas Cortes:

«Raventós no representará ya jamás al distrito de Denia por haberse entregado al caciquismo; pero se arrepintió á su debido tiempo y ha salido de él como cumple á un caballero; no será amado, pero tampoco odiado.»

Eso deseamos por bien de todos.

A LAS LIGAS

En vista de la ruín conducta que siguen los caciques, recomendamos á los anticaciquistas de toda España que compren los artículos que necesiten para ellos, sus familias y sus campos, en las tiendas de nuestros amigos.

Esta medida general tiene su particular recomendación á nuestros amigos de Gata, Pedreguer y Jávea.

Nuestros amigos deben protegerse mutuamente.

ECOS DE PROVINCIAS

ALICANTE

Es objeto de pública condenación en esta ciudad, un alto cacique.

Dicen por aquí que él no consiente que en esta provincia pueda manifestarse la opinión en contra de sus ideas y procedimientos; de esos procedimientos que ejerce prevaliéndose de la influencia oficial, perjudicando al país, soliviantando los ánimos, creando un estado de protesta contra todo y contra todos.

El pueblo es soberano, la ley divina, y no podemos tolerar se le explote, como ahora sucede.

Urge constituir aquí la Liga anticaciquista de Alicante.

Seremos miles y miles; aniquilaremos al caciquismo.

Señalen día para un mitin en esta capital, que tiene á Maisonave pidiendo desde su estatua, que libertemos á su pueblo, que acabemos con la política de conciliábulos, que hagamos, como él

hacía, política de opinión, política alicantina.

¿No es vergonzoso lo que ocurre?

A D. Melquiades Alvarez se le desaprueban reglamentos, redactados conforme á la ley de asociaciones. Se pretexta que el objeto es el mismo que el de las Ligas suspensas de Pedreguer, Gata y Jávea. Conocemos ambos reglamentos y negamos la afirmación.

Esa es la política que se hace en Alicante, en pleno mando del partido liberal.

Aquí se ha perseguido á los melquiadistas y se persigue á todo aquel que no quiere pactos, á todo aquel que se dirige al pueblo, al que hace política ciudadana.

Por eso ya no caben más que Ligas anticaciquistas: la unión de todos los hombres independientes, de todos los partidos perseguidos, del elemento neutro para salvar á Alicante.

Esperémoslo todo de nosotros mismos.

Un pueblo viril lo puede todo.

Altea.

Ya sabemos aquí quienes son los perseguidores de las Ligas anticaciquistas.

Todos los amigos del Sr. Jorro protestamos de los atropellos, y reconocemos que D. Romualdo Catalá está en su derecho al propagar su programa y combatir el caciquismo.

¡No faltaba más qué toda idea política hubiera de obtener el *exequatur* de aquellos señores para poderse dar al público!

Nosotros somos más liberales que todo eso.

Y somos respetuosos con nuestros adversarios y con las leyes.

Principiamos á hablar y continuaremos otro día.

Benitachell.

Todos los efectos embargados, máquinas de coser y otros objetos que no pueden embargarse, se los han llevado á Calpe.

Toda la política de los caciques se reduce á ir contra el contribuyente y contra el bracero.

Este invierno debemos ir á buscar trabajo á Madrid.

Allí pediremos pan á los caciques que, luego de darles nuestro voto, nos persiguen.

Gata.

Se le hizo á Raventós que pasó por aquí para Denia una manifestación de protesta, de desagrado.

Protestamos continuamente contra ese diputado que, siendo forastero, se vale de todos los medios para molestar á los hijos de este país.

Usted quiere que este distrito no tenga opinión; V. pretende amordazar á los que no estamos con V.

El país ha despertado y sabe que su diputado no es, á la postre, más que un hombre, siempre no más perfecto que los demás hombres.

Nos engañamos al votarle á usted. Ya no volveremos á reincidir.

Y ¿esta determinación de la libérrima voluntad de un pueblo, que ha salido de la tutela, puede dar motivo para que usted juegue con nuestros afectos con nuestros cariños?

¿Es legítimo que usted esgrima su acta que le dimos, contra el hijo predilecto de este país?

No, Sr. Raventós. Sus pocos amigos le engañan. Y si no le engañan, doble peor; porque resultará ser usted el enemigo consciente de estos pueblos.

Toda injusticia contra un solo hombre es una injusticia contra la Humanidad, dijo Victor Hugo.

Y parodiando á tan grande hombre decimos nosotros:

La persecución á un amigo nuestro es persecución á todo este pueblo.

En Denia vió usted frialdad, indiferencia; y eso que usted prometía el oro y el moro.

Verdad es que en prometer nadie se ha hecho pobre.

Pero... ya que usted no ha de volver á representar en Cortes este distrito, haga por no dejar triste recuerdo; rompamos en paz y gracia de Dios nuestras relaciones políticas.

Nosotros, si su conducta nos obliga, iremos á Madrid para protestar contra usted ante Romanones y en las puertas del Congreso.

Jávea

Suspendida esta Liga en el ejercicio de sus funciones, no puede dar enseñanza, cerradas sus escuelas, ni los artículos de comer, beber y arder á sus socios, ni abonos á los agricultores.

Estos y aquéllos quiere el caciquismo dados de los amigos de los caciques. Esa es la idea.

Pues no sucederá así.

Amigos nuestros darán á los adversarios del caciquismo, con economía, exactitud de peso y precio justo, cuanto necesiten para su consumo y para la agricultura.

Y, además, para que las mujeres y niños de nuestros amigos encuentren trabajo con el que ayudarse, hay forasteros anticaciquistas que han ofrecido establecer industrias en las que puedan colocarse aquéllos en número ilimitado.

Las mismas industrias irán estableciendo amigos nuestros en los pueblos donde el caciquismo cometa más desmanes.

***

El caciquismo de aquí dice que ofrece abrir una Cooperativa.

Jamás han pensado en otra y al que en estrujar al pobre trabajador cosa esquilmado contribuyente.

¿Qué pretenden ahora?

Adormeceros para engañaros una vez más y convertiros en instrumentos de vuestro futuro martirio, de vuestra ruina.

No debéis ir con los caciques ni á recoger monedas de cinco duros.

***

La Sociedad «Instrucción y Caridad», que debe ser católica, ya no sabemos lo que es: Allí se mezclan carlistas, liberales, datistas, mauristas, integristas, católicos, incrédulos, ateos, librepensadores, espiritistas, malhablados y hasta gallistas y belmontistas.

Se ha criticado á los que iban á casa de Barraqueta de Gorga ó de Toneta y ahora los beatitos se nos reunen con Mosen Fona al frente para hacer ídem de lienzo.

Pues señor, vaya una barra ó barriga que disfruta el Mosen Fona, para amparar y jugarse partidas de *guiñote* con toda esa jerga de nombres. Por cierto que desde allí con toda instrucción y la caridad que se recibe en la Sociedad Católica se marchan muchos socios tan campantes á ver las bailarinas, hasta en noche de Todos Santos, sin acordarse ó sin saber que aquella noche se debe rezar el rosario.

¡Oh Instrucción y Caridad! Lástima de título que ostentas, y cómo te vas á

que vayan á ser explotados en las tienponer si unos azotes no expulsan de tí á los fariseos y mercaderes.—CORRESPONSAL.

Ondara.

Vengo de oir á Raventós.

Ha sido un fracaso.

A la gente ya no se le engaña. Ofrecía todo para Denia; para los demás pueblos del distrito, nada.

Si fuese á otro pueblo haría lo mismo, prescindiendo de Denia.

Política antigua.

Y esto, dicho en estas circunstancias, cuando se ve que un diputado forastero ha levantado barreras insuperables entre él y nosotros, entre la política de procesos y la política de propaganda legítima y honrada; en circunstancias tales, todo cuanto diga Raventós, es contraproducente.

En este distrito no somos tan torpes para desconocer que se está discutiendo el presupuesto extraordinario; y que esos mil millones se han de repartir caritativamente entre todas las obras públicas de España.

Para pedir estamos los pueblos que podemos dirigirnos directamente al Jefe de Gobierno, Conde de Romanones, y Sr. Gasset.

No necesitamos de procuradores. Seguimos y seguiremos tan sólo á nuestro caudillo: á D. Romualdo Catalá.

Pedreguer.

El domingo pasado, día de feria en esta villa, nos hizo una visita el defensor de los derechos del pobre y de los intereses del contribuyente, D. Romualdo Catalá.

Es el único político que ha sabido hermanar los intereses del capital con el trabajo; el único que predica amor entre todas las clases sociales.

Y esta es la palanca que, manejada con la fuerza de atracción de nuestro Jefe, ha servido para remediar todas las clases sociales.

En cuanto llegó, cundió la noticia con tanta velocidad, que á los cinco minutos se había enterado todo el pueblo.

Por la feria todo lo llenaban los anticaciquistas que se habían congregado alrededor de su Jefe.

Después de comer, como no quiso ir el Sr. Catalá á la Liga para que no se reuniesen en ella más de 20 personas, se fué á tomar café á un casino. A los pocos minutos todo estaba lleno, haciéndose un gran consumo.

No cabiendo ni una alma más, se levantó el Sr. Catalá y se fué á dar una vuelta por la feria. Le acompañaban un un millar de almas.

De manifestaciones de cariño y adhesiones no queremos ocuparnos. Con decir que este pueblo recibió con la venida del Sr. Catalá Guarner una gran alegría y que muchos elementos nuestros, hasta hoy indiferentes, se le han ofrecido, está todo dicho.

También nos ha visitado D. Juan Bautista Catalá Gavilá. Sus antiguos amigos le estrecharon afectuosamente la mano. Comió con un capitán de la Guardia civil, de Valencia, en casa de D. José Antonio Tornés. Conferenció con varios de sus antiguos amigos.

La despedida que la población hizo á nuestros queridos visitantes fué cariñosísima.

El partido anticaciquista ha sumado hoy nuevos y muchos partidarios.

Teulada.

Estamos de enhorabuena. Un distinguido valenciano, el Sr. Oltra, que tiene intereses en esta villa, indignado se ha adherido á nosotros.

Es un gran orador y nos da conferencias en la Liga.

Dice que esta doctrina es la única que encarna en el honrado pueblo español y que debe extenderse con rapidez por toda España.

Con las Ligas se hará una España nueva, grande y honrada.

Sanet y Negrals.

Se ha constituído en este pueblo el siguiente comité anticaciquista:

Presidente, D. Miguel Gadea Gil.

Vicepresidente, D. Juan Gil Gadea.

Secretario, D. Miguel Gadea Mengual.

Vocales: D. Bartolomé Far Sever, D. José Chesa Martínez, D. Antonio Riera Oliver y D. Vicente Mengual Riera.

Como este pueblo es de escaso vecindario se adherirán los amigos al Círculo de la Liga anticaciquista más próxima.

Vergel.

Dos líneas para declarar ante el distrito que pecamos al votar á Raventós, y que jamás volveremos á votar á ningún extranjero; cada cual que vaya por su tierra.

La perdición de esta comarca está en entregarse á políticos de Madrid.

¿Para qué nos sirven?

Para crearnos conflictos, perjudicando á los hijos de este país. Ellos protegen á los que no tienen votos y se imponen creándonos la guerra, cerrando Sociedades y convidándonos al hambre y á la emigración.

JAEN

Aquí, en la capital de la provincia, ocurren cosas incomprensibles. Incomprensibles por lo que representan y significan, pues por causas que ya analizaremos, se da el caso de que una institución de beneficencia, como es la Gota de Leche, será cerrada por falta de dinero.

¿Es cierto? ¿No es cierto? Lo estudiaremos. Pero no creemos equivocarnos si adelantamos el juicio, por lo que sabemos, que hay algo grave en el asunto.

Mientras tanto, unos desgraciados, faltos de sustento, unos infelices niños inocentes de lo que hacen los hombres, no podrán alimentarse.

Es triste y cruel, diríamos infame, sino creyéramos ser palabra inadecuada á la polémica alta y noble que emprenderemos.

En el próximo número empezaremos á ocuparnos de este asunto con la extensión que requiere. No lo hacemos hoy por falta de espacio.

Baeza

Para el Ministro de Instrucción Pública.

Nos hemos propuesto combatir el caciquismo en nuestro pueblo, por ser el causante de todo lo que en él ocurre.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública ignorará lo que vamos á decirle:

A la creación de la Escuela de Artes y Oficios, de Baeza, se nombró el personal de la misma interinamente. Don José Moreda Carasa fué nombrado Director de dicha Escuela y profesor interino de *Aritmética y Geometría práctica y elementos de construcción*, asignatura de la que creemos no debe saber nada, fundados en que el Sr. Moreda es Licenciado *únicamente* en *Filosofía y Letras*. Y tanto es así, que el encargado de dar dicha asignatura, las pocas veces que se ha dado, ha sido el profesor in-

terino de entrada D. Enrique Sanjuán.

Todas las cátedras salieron á oposición ó á concurso para su provisión por personal que acreditara su suficiencia en forma legal; pues bien, la del Director, Sr. Moreda (que dudamos posea los conocimientos de la asignatura que explica), sigue todavía desempeñada interinamente.

¿Qué razón hay para esto? ¿Por qué se falta á los Reglamentos?

Creemos que sea obra del caciquismo y, como éste no lo puede proteger el Sr. Burell y además se trata de una enormidad que afecta á la enseñanza, el Ministro pondrá en seguida remedio, lamentando no haberlo sabido antes.

Además, ¿por qué el Director de la Escuela no dió cuenta de la inversión de las cantidades de consignación del material en los tres años primeros y sólo lo ha hecho cuando ha habido profesores de número que lo han exigido?

Por último, en todas las Escuelas de Artes y Oficios de España han salido á provisión las plazas de profesores de entrada, menos en Baeza. Razón: dícese, ni lo afirmamos ni lo negamos, que, de salir á oposición dichas plazas, se quedan sin ellas los que las desempeñan interinamente, que son amigos del señor Director y uno de ellos es el habilitado de dicho Centro.

Sr. Ministro de Instrucción Pública: esto ocurre en una Escuela de Artes y Oficios de España.

Esperamos el correctivo de tales cosas, sacando á oposición ó concurso la cátedra de Aritmética y Geometría práctica y elementos de construcción y depurando las responsabilidades si las hubiere.

Linares.

Ya nos duelen los pulmones de gritar justicia para esos ancianos y esos moribundos que se extinguen en las aceras de la miseria ó en los antros de la muerte, teniendo derecho á vivir atendidos y acomodados merced á la grandeza de un hombre llamado en vida el Marqués de Murga.

Todo sigue igual, menos nosotros, que estamos fatigados y llegaríamos á estar exhaustos... ¡Ah! y los patronos de las *ruinas* del Hospital Nuevo, ó sus directores, cuyas vidas se deslizan plácidas, burguesas y adineradas.

¿Esto cómo se llama...?

Linares, por ser ciudad riquísima y tener en él sus minas, algunas del Estado, presencia espectáculos tan escandalosos como el que acontece en la de Arrayanes.

En esta mina hermosísima hay millones, pero muchos millones, de quintales de plomo, en almacén desde hace cinco ó diez años, y el pueblo, que al principio no osaba pensar mal de este almacenaje, ha tenido que convencerse de que «alguien» aguarda una ocasión propicia para hacer un negocio de los que se llaman redondos.

Nosotros, cumpliendo un deber de humanidad y de justicia, nos desgañitaremos acusando con toda clase de pruebas este inmundo negocio, aunque no nos atrevemos á pensar que consigamos nada que sea de razón, porque estos señores que así guardan «el plomo» son tan altos como sus chisteras, y seguramente tan huecos como ellas

VALENCIA

Alcira.

Necesitamos de 200 á 300 vagones diarios para extraer los productos de nuestros campos.

El Gobierno ofreció que los tendríamos, pero no nos proporcionan ni uno.

Los políticos escriben, pero continúan al lado del Gobierno.

Y ciertamente que hacen bien.

La culpa la tenemos nosotros, que disponiendo de las actas, consentimos que los caciques dispongan de ellas.

Hemos de imitar á Cataluña. Allí son catalanes antes que todo. Seamos nosotros valencianos.

Hagamos política valenciana.

Y organicemos la Liga anticaciquista.

Aquí conocemos á su *leader*. El, don Romualdo Catalá, salvó, con un hermoso informe en el Supremo, de las garras de la muerte á

Este Ayuntamiento, este pueblo le hizo ofrecimientos para pagarle sus honorarios; hizo constar en acta su agradecimiento. Y el Sr. Catalá Guarner no quiso percibir remuneración ninguna. Le bastaba la satisfacción de salvar de la muerte á un ser humano y de evitar que el patíbulo se elevase en esta ciudad.

Constituyamos la Liga anticaciquista y hagamos campaña regeneradora y alcirense.

Cullera.

Queremos varias fracciones políticas y la clase neutra constituir en esta importante población la Liga anticaciquista.

Hoy se le dirige un mensaje á D. Romualdo Catalá para que nos autorice y nos envíe el Reglamento ó nos diga dónde podremos adquirirlo.

También suplicamos á usted, señor Director, que, con D. Romualdo, nos honren en el acto de apertura.

Hotel Inglés.

Habitaciones con cuarto de baño, calefacción etcetera. Agua corriente; caliente y fría, en todas las habitaciones.—Pensión desde 13 pesetas.—Habitaciones desde 5 pesetas.—Madrid

---

SECCION LIBRE

(Una afrenta nacional)

Nuestro querido colega *El Magisterio Español* publica en el número correspondiente al catorce del actual en la sección de Ecos, el trabajo que sigue:

Para las Cortes y la Prensa

«Menú» de la comida de un Maestro con 1.100 pesetas.

Demostrando con la sinceridad y elocuencia de los números, no se dirá que los Maestros pedimos sólo por el vicio de pedir.

El que suscribe, Maestro con 1.100 pesetas de sueldo anual y padre de seis hijos (total ocho personas con el matrimonio), proporciona á su familia el suculento «menú», dividido en tres platos (desayuno, comida y cena), en la forma siguiente:

Desayuno: Por café, 15 céntimos; azucar, 15; leche, 20; pan, 25; total, 75.

9 céntimos por cabeza; ¡¡ya es desayuno!!

Comida: Por garbanzos, 40 céntimos; tocino, 20; sopa, 10; pan, 35; total, 1,35 pesetas.

17 céntimos por individuo; ¡¡ya es comida!!

Cena! Por judías ó patatas, 45 céntimos; aderezos, 20; pan, 35; total, 1 peseta.

12 céntimos por barba; ¡¡ya es cena!!

Resumen: Por el desayuno, 75 céntimos; la comida, 1,35; la cena, 1; total, 3,10 pesetas.

¡¡38!! céntimos por boca. ¡Esto es afinar, Sr. Ministro de Hacienda!

El Sr. Habilitado me entrega un líquido mensual de 83,10 pesetas, lo que acusa un haber diario de 2,77 y como el gasto asciende á 3,10, resulta un «déficit de 33 céntimos diarios que me obligan á suprimir alguna «partida de lujo» para enjugar el «déficit» en pro de la nivelación. Para vestir, calzar, vino, café, tabaco, médico, botica, etc., etc., me lo gira «Fantomas».

Sin comentarios.

* * *

Cuando leo los proyectos del Sr. Alba y veo el juego de tantos millones, me apena no se dediquen los estrictamente necesarios para desaparecer de un plumazo esa «vergüenza de las categorías intermedias 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas», que con la eliminación definitiva de los sueldos inferiores á 1.000 harían á partir de 1917, una obra completa, hermosa, redentora, y eminentemente pedagógica.

De seguir disfrutando las 1.100, 1.375 y 1.650 haberes que todavía datan del 1857 ¡algo más de media centuria!, nos consideraremos adheridos (mejor sería luchando) á los héroes de Verdún para allí morir siquiera con honra, ya que aquí vivimos...

En conclusión, que si no fuese español, renegaría de mi patria; si no tuviese vocación, desertaría del Magisterio; si no tuviese vergüenza, me iría á Sierra Morena, y si no tuviese familia, sería el terrible «Fantomas».

Angel Grande.

Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

ESTUDIOS SOCIALES

EL INTRINGULIS JURIDICO

No debemos olvidar que muchas veces se comete una injusticia por expreso mandato de la ley, cosa que parece absurda, pero que no puede ser más real. Esto consiste en que el legislador no siempre se atiene á la moral, ni, como se ha dicho, puede prever los casos todos que se presentan en la práctica, ni mucho menos los que están por venir. Influye mucho también la calificación del hecho jurídico y la interpretación de la ley. Pero de esto ya hablaremos en el momento oportuno.

En general, y haciendo caso omiso de algunas deficiencias, grandes y pequeñas, que la ley, como toda obra humana, lleva en sí, podemos calificarla de buena, si se cumple, y de mala, si deja de cumplirse.

Se me dirá, por el contrario, que si es buena seguirá siéndolo, aunque no se cumpla, y, si mala, igual. Mas considerada esta cuestión desde su verdadero aspecto jurídico, nos encontramos con que las leyes no se hacen para éste ni para aquél, sino para todos los ciudadanos y para todos los casos análogos que ocurran, y desde el momento que así no suceda, aquella ley no llena el fin para que se estableció, no es buena.

¿Qué importa que el juzgador, con malicia ó sin ella, haya sido quien la aplicase indebidamente?

Supongamos un país regido con leyes conceptuadas de malas, pero que se apliquen rectamente á todos. ¿Habrá quien se queje de injusticias? ¿Podrá decirse que aquellas leyes no llenan el fin para que se dictaron?

Por el contrario, ¿puede darse mayor desorden ni mayor mal que absolver á unos por las mismas razones que se castigan otros? La ley que no se aplica bien, es letra muerta.

Además, cuando una ley ha sido sancionada y promulgada es porque se la consideró buena por quien tenía facultad de dictarla, y si la práctica demuestra que su aplicación es inconveniente y perjudicial, deróguese y hágase otra; mas lo que es intolerable en sanos principios, de razón y de justicia, es dejarla subsistente para que la burle el que pueda, ó para que cada Tribunal la interprete cada día y en cada asunto de manera distinta.

Ocurre también, y ya es cosa frecuente, y á nadie extraña, que se derogan leyes por Reales decretos; es decir, que el poder legislativo pierde su autoridad, y, además, se llega con tal sistema á cometer impunemente una arbitrariedad ó un lamentable error.

¿Y hay quien reniega de buena fe del absolutismo?

Para derogar una ley, es necesario hacer un estudio mayor que para dictarla, porque no basta sólo eso, sino reemplazarla por la más acertada.

Una derogación puramente ministerial en la mayoría de los casos, será caprichosa y arbitraria.

Cuando una ley parece defectuosa y oscura ó lo es en realidad, como sucede con frecuencia, se forma un Reglamento para su interpretación y aplicación. Pero no porque el precepto esté más claro se cumple mejor.

P. FERNÁNDEZ.

Juzgados y juzgadores

El día 9 del corriente estuvo á declarar ante el Juez especial de Denia, el leader del anticaciquismo D. Romualdo Catalá, que fué procesado y encarcelado.

El día 10 se le admitió la libertad provisional bajo fianza, y en aquel día, á las seis de la tarde, salió de la cárcel.

Jamás se ha visto manifestación de simpatía tan espontánea y tan colosal. Desde Denia á Jávea fué un triunfo de gloria el que orlaba la carretera: una muchedumbre de más de diez mil personas vitoreaban al defensor de los pobres, al abogado de los contribuyentes, espoliados por el infame caciquismo.

En Pedreguer, Gata y Jávea, hubo de entrar en el domicilio de las Ligas. En ellas pronunció hermosos discursos, que produjeron gran entusiasmo.

Y ese hombre tan bueno, de corazón tan sano, que puede sacudirse en un sólo momento las serpientes del caciquismo, deseosas de ahogarle, predica orden, amor al prójimo, misericordia y perdón para sus perseguidores y verdugos.

Cuanto ha dicho D. Romualdo Catalá en EL PUEBLO ESPAÑOL está escrito. El Congreso aprobó una petición de más de 800 contribuyentes de Gata de Gorgos, escrita por él, en la que decía cuanto ha repetido en escritos al Delegado de Hacienda de Alicante y al Ministro del ramo. Como abogado ha emitido sus dictámenes en la propia forma. No ha dicho nada que no fuere correcto; no ha emitido ningún concepto que fuese pecaminoso.

Ha sido procesado por el delito de...

Seguramente ello se desprenderá de los autos.

¿Quiénes han mentido? ¿Quiénes han jurado en falso?

Ya lo sabremos y los entregaremos á la vindicta pública, ese gran tribunal

que juzga con precisión divina y señala con su índice a los que condena Dios.

Venga el juicio oral.

En él resplandecerá la verdad y quedarán maldecidos para siempre los impostores y aquellos que se burlan de la justicia creyéndola instrumento de sus venganzas y envidias.

Historia de un proceso

Con motivo de ilegalidades cometidas por agentes ejecutivos en la zona del distrito de Denia, desde las columnas de nuestro periódico defendimos al contribuyente y explicamos la ley.

De lo que se hizo para conseguir un Juez especial, ya hablaremos otro día; del equívoco de esos señores para con el Juez instructor, nos ocuparemos también á su debido tiempo.

Lo cierto es que vino el Juez especial; y ya antes de llegar, mucho tiempo antes, decían los caciques que D. Romualdo Catalá, sería procesado; que las Ligas serían cerradas.

Nadie creía, ni podía creer, tales augurios; ni aún nosotros.

El pueblo, el país esperaba que sería procesado el agente ejecutivo, porque el artículo 177 de la Instrucción de apremios había sido vulnerada por él al embargar con todos los gastos y recargos por quince y más años los débitos de la contribución, y porque con claridad meridiana se declaró por el Real decreto de 19 de Noviembre de 1908, en una competencia á favor de la autoridad judicial, que el hecho de reclamar cuotas por consumos anteriores á los dos últimos años, constituye el delito de prevaricación, definido en el art. 365 del Código penal.

En el sumario, comenzado ante el Juez ordinario, declararon testigos y más testigos; hizo D. Romualdo Catalá é hicieron aquellos manifestaciones interesantísimas.

El Juez propietario estaba á punto de ascender; el Juez especial estaba en camino; no para procesar, no, al Sr. Catalá, sino para aclarar la verdad sobre el caso de Gata, donde quieren pagar y no pagan, porque no pueden, porque la filoxera ha devastado aquellos campos.

El Juez especial llegó, y el sumario se dirigió contra el letrado Sr. Catalá, que había ejercido su profesión, por cuyo ejercicio paga su matrícula.

Ya era general el vocerío de los caciques: «D. Romualdo irá á la carcel, las Ligas serán cerradas»

Nosotros, á los que nos escribían en este sentido, les contestábamos que eso no podía ser, que no lo creyesen; pues D. Romualdo había dicho lo que EL PUEBLO dice, lo que dice la ley, lo que dicen las Reales órdenes de la Dirección general del Tesoro de 27 de Abril de 1904, la del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 13 de Octubre del mismo año, Reales decretos de 19 de Noviembre de 1908 y 12 de Agosto de 1910 y una interminable serie de resoluciones confirmativas de los informes del Sr. Catalá Guarner.

Los cobros ilegales realizados; aquella *línea* de GASTOS CALCULADOS, siempre pedidos con exceso y jamás liquidados; eso y otras extralimitaciones quedaron olvidadas.

Vencieron.

Fué procesado y encarcelado el señor Catalá Guarner, por el delito de .. y las Ligas de Pedreguer, Gata y Jávea fueron suspensas en el ejercicio de sus funciones.

El país, la voz del pueblo, que siempre es voz de Dios,—no hay refrán que no sea cierto,—protestan contra el cacique máximo.

Conoce su historia política; conoce sus ardides.

Por eso, y por sus procedimientos, se desprecia ya el distrito de Denia.

Ya lo habrá visto en su último viaje.

A LAS CORTES

Don José Llinás de Villar, ciudadano español, abogado, mayor de edad, con domicilio en esta corte, calle de Calatrava, núm. 35, hallándose en el pleno goce de los derechos civiles y políticos que las leyes vigentes le conceden, y á tenor de lo dispuesto en el art. 13, párrafo 5.° del Código, fundamental del Estado, á las Cortes expone:

Que creyendo notoriamente excesivas las disposiciones legales, consignadas en la ley de Instrucción pública en cuanto hace relación á las cantidades fijadas como precio para obtener los títulos llamados de Facultad mayor y menor, en los cuales se establece una notoria desigualdad sin base sólida apreciable sirviendo, por lo que el exponente cree supérfluo, de obstáculo á los que después de grandes esfuerzos é incalculables sacrificios finalizaba su carrera, deseen dedicarse al ejercicio de sus respectivas profesiones.

Considerando que una de las más altas misiones que á la representación nacional incumbe, es contribuir en todo momento á dictar leyes sabias que proporcionen el bienestar de los súbditos del Estado, y que las razones antes expuestas adquieren un carácter eminentemente social en el que se hallan interesados gran número de familias, para los que constituyen un grave problema de solución difícil el allanar el obstáculo á que antes se hace referencia.

Suplica á las Cortes que, haciendo uso de la facultad soberana dimanada del armónico conjunto de su voluntad, evite tan perjudicial estado de cosas, sirviéndose declarar reducido á la tercera parte el valor de los antes dichos títulos, así como también el de Bachiller y los de carreras especiales en una equitativa proporción.

Gracia que no duda merecer.

JOSÉ LLINÁS DE VILLAR.

Madrid, 9 de Noviembre de 1916.

***

Esta solicitud ha sido presentada á las Cortes, acogida y comentada favorablemente por distintos periódicos entre ellos *El Radical*, *El Parlamentario*, etc. etc.

Se hicieron gestiones cerca de varios diputados de distintas fracciones políticas á los Sres. Soriano, Barriobero, Salbatella, Azcárate, Delgado Barreto y Rivas Mateos. Todos dispensaron calurosos elogios por la originalidad y la justicia de la petición y el señor Andrade, ministro conservador fué visitado por una comisión de estudiantes que hizo suya la proposición encontrándola tan razonable que rogó á esa comisión que buscara á un diputado para que en el Congreso formulara una pregunta relacionada con la petición y

él haría declaraciones en la Cámara comprometiéndose (como puede hacerlo un ministro de la corona) á dar una solución satisfactoria, así se hizo y el encargado de formularla fué el Sr. Rivas Mateos, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

El Ministro cumplió su palabra; pero por la caída del Gobierno y el cambio de situación nada práctico se consiguió.

AMANECER

Hay que despertar del sueño profundo y velar para no caer en ese cúmulo de vacilaciones á ver si podemos salir de la red de tela de araña caciquista.

Con mi pobre inteligencia me propongo trazar en estas cortas líneas un tema interesante.

Nadie ignorará que hace muchísimo tiempo que vamos sufriendo una serie de calamidades, atropellos, más un colmo de injusticias; sin embargo, este pueblo duerme que duerme. Me creo que no es por falta de advertencias. ¿Será acaso que no entenderemos el español?

Están pasando un cúmulo de atropellos é injusticias por encima de todos; sin embargo, quedan algunos baturros que, seducidos por sus amos los caciques, perjudican enormemente la causa de la reivindicación popular.

Desgraciadamente lo sabemos, y sin olvidar que son muchos los obstáculos que hemos de salvar. Por no ser muy extenso no me referiré más que á unos pocos casos.

1.º ¿Qué diremos de nuestros repartos? Lo que sí podemos decir es que estábamos impacientes con el pago del impuesto de consumos, pero que, por fin, se pudo conseguir que el año 1913 fuera el resumen de dicho pago. Y habiendo acordado que en sustitución del mismo se verificara un reparto municipal con el propósito de proteger á este vecindario, nos ha resultado que la criada ha salido respondona.

No han estudiado ellos para el bien y protección de la humanidad. Sus estudios los van aprovechando para los atropellos, sin respetar las leyes y siempre con la mayor ansia de saciar esa sed que los devora.

En prueba de eso se organizaron los repartos de los años 1914 y 1915 que, con arreglo al 25 por 100 de la contribución, se podía sacar el déficit del impuesto de consumos; pero ellos, no pudiendo saciar su apetito con dichas bases, han creído más conveniente el realizar dichos repartos á gusto de su paladar, sin llevar cuenta á quien le pertenecen dos ni á quien le pertenecen cuatro.

Que con eso ya se puede decir que en vez de realizar un reparto legal, lo que han hecho es un chanchullo.

2.ª No dejamos de comprender que los dos bandos caciquistas que existen en este nuestro pueblo, han sido siempre la causa de nuestra ruina. Jamás hemos encontrado remedio ni alivio ninguno, siempre se han mostrado soberbios, obligándonos á estar bajo su yugo y tratándonos como á viles esclavos.

¡Hora sería ya que en el reloj de la redención sonara la campana, anunciando un día boreal y regenerador! ¡Hora también en que prescribiera ese orgullo y despotismo que existe en el corazón del cacique! Y para que venga la regeneración de nuestro querido pueblo, hay que despertar, para que en ese día restaurador podamos ver la expulsión de los caciques, y que jamás tengan opción á regresar á este pueblo.

UN LABRADOR.

Javea, Noviembre 1916

PARA "LA OPINIÓN"

Agradecemos infinito á este periódico de Almería lo que dice con motivo de la persecución de que son objeto nuestras Ligas anticaciquistas y nuestro queridísimo compañero el infatigable propagandista D. Romualdo Catalá.

Pero advertimos al querido colega, que no somos *defensores del caciquismo* como dice; creemos será una errata, que subsanará.

NOTICIAS

Contraerá en breve matrimonio nuestro muy querido amigo D. Francisco de Medina, de la casa de los Condes de Gormaz, con su prima la Srta. Margarita de Alburquerque y Azlor de Aragón.

También contraerá matrimonio nuestro querido correligionario y corresponsal en Valencia Sr. Medina.

Muy en breve, y en uno de los principales teatros de la Corte, se pondrá en escena una de las mejores comedias que en la actualidad se han escrito, original de nuestro compañero en la prensa don Angel Candial Prieto.

Dada la actitud y esclarecido ingenio de nuestro colega, esperamos que logrará uno de los más ruidosos éxitos escénicos, ya que lo merece el Sr. Candial.

Correspondencia administrativa

Formentera.—J. F. CH., recibidas, 1,95 pesetas.

Jávea.—T. O., id, 8 ídem.

Villajoyosa.—P. T., id., 2,75 ídem.

Jávea.—B. T. P., id., 8 ídem.

Quesada.—P. Y., id., 1,50 ídem.

El Campamento.—M. de C., id., 1,50 ídem.

Jávea.—T. O., id., 8 ídem.

Garrucha.—G. P., id., 1,50 ídem.

Jávea.—T. O., id., 16,50 ídem.

Gata de Gorgos.—E. S., id., 26,65 ídem.

Logroño.—E. M., id., 1,50 ídem.

Los señores suscriptores que están en descubierto con esta Administración se servirán enviarnos el importe de lo que adeudan.

Se ruega á los señores Corresponsales el pronto cobro de los recibos y que viene su importe á esta Administración.

EL ADMINISTRADOR.

Imprenta Española, Olivar, 8, Madrid